



PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA CECMED 2022

Para desarrollar la misión que se le ha encomendado, el CECMED ha definido desde el 2020, objetivos que mantendrá para el período 2021-2022 con la adición de dos nuevos objetivos estratégicos.

Objetivo Estratégico No. 1. Implementar el Decreto Ley No. 10 de las Autoridades Regulatoras Nacionales.

Objetivo Estratégico No. 2. Fortalecer el nivel de madurez del desempeño del CECMED y del sistema regulador de medicamentos, equipos y dispositivos médicos de Cuba en el nuevo contexto de estándares globales para integrar la futura Lista de Autoridades de OMS.

Objetivo Estratégico No. 3. Alinear de la Reglamentación del CECMED para Medicamentos con los Estándares del Consejo Internacional de los Requerimientos Técnicos para Medicamentos de Uso Humano (ICH).

Objetivo Estratégico No. 4. Implementar los procesos reguladores diferenciados que faciliten el acceso a alternativas terapéuticas innovadoras.

Objetivo Estratégico No. 5. Cumplir con las etapas del Proceso de Precalificación de la Vacuna antigripal en su función de Autoridad que respalda este proyecto ante la OMS.

Objetivo Estratégico No. 6. Perfeccionar la gestión económica y de los procesos organizacionales del CECMED.

Objetivo Estratégico No. 7. Fortalecer las relaciones de cooperación con autoridades homólogas, iniciativas regionales y subregionales y organismos internacionales.

CECMED

La Habana, 11 de enero de 2022.